

Se preparan los naranjas para 2027

Yolanda Gutiérrez, quien contendió por una senaduría en las elecciones federales de 2024 representando al PRI, oficializó su salida del partido tricolor la semana pasada



Redacción

En un giro inesperado para el escenario político nayarita, Yolanda Gutiérrez, quien hasta hace apenas unos días era militante y figura destacada del Partido

Revolucionario Institucional (PRI), anunció formalmente su incorporación a Movimiento Ciudadano (MC).

Yolanda Gutiérrez, quien contendió por una senaduría en las elecciones federales de 2024 representando al PRI, oficializó su salida del partido

tricolor la semana pasada. La ahora militante de Movimiento Ciudadano fue presentada públicamente, donde destacó su intención de continuar trabajando desde una plataforma política más abierta, ciudadana y progresista.

PÁGINA 4A



Iniciará en agosto el registro a pensión Mujeres Bienestar

La convocatoria incluye a mujeres de 60 a 64 años; los módulos abrirán desde el lunes 4

Fernando Ulloa

A partir del mes de agosto comenzará en Nayarit el registro al programa Pensión Mujeres Bienestar, una iniciativa que beneficiará a mujeres de entre 60 y 64 años con apoyos económicos directos. Actualmente, el padrón estatal cuenta con 11 mil 726 mujeres inscritas, pero se estima que más de 14 mil podrán incorporarse en esta nueva etapa.

La delegada de la Secretaría de Bienestar en Nayarit, Patricia Urenda, informó que el proceso de incorporación comenzará el lunes 4 de agosto. El calendario se organizará de acuerdo con la letra inicial del apellido paterno. Por ejemplo, el lunes se atenderán apellidos con A, B y C; el martes con D, E, F y H. El sábado se recibirán registros de todos los apellidos, y el ciclo se repetirá a partir del lunes siguiente.

PÁGINA 3A

Impulsan adopciones seguras

Revisaron los avances en los procesos de adopción y cuidado alternativo para garantizar hogares seguros a niños y adolescentes

Redacción

El Consejo Estatal de Adopciones de Nayarit celebró recientemente su Segunda Sesión Ordinaria para revisar los avances en los procesos de adopción y cuidado alternativo. El objetivo principal de estas reuniones es asegurar el bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en el estado, buscando siempre que crezcan en un entorno familiar seguro y amoroso.

PÁGINA 3A

Advierten sobre peligros mortales al manipular electricidad

La falta de capacitación y la improvisación en el manejo de instalaciones eléctricas son factores de alto riesgo para cualquier ser humano, aseguró el ingeniero electricista Juan Zizumbo Torres

Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de evitar que se registre otra tragedia como la que recientemente se suscitó en el fraccionamiento Ciudad del Valle, cuando un joven perdió la vida después de recibir una descarga eléctrica al ingresar a una subestación donde se encontraba un transformador.

PÁGINA 4A

Fortalecerá el Politécnico Nacional el desarrollo científico en el estado

COCYTEN y CINVESTAV colaborarán en áreas estratégicas como semiconductores, biotecnología e inteligencia artificial

Redacción

Este martes se formalizó la firma de un convenio general de colaboración entre el gobierno del estado de Nayarit, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN) y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico

Nacional (CINVESTAV), con el objetivo de fortalecer el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en la entidad.

La alianza contempla una vinculación directa entre instituciones de educación superior del estado y las diez unidades del CINVESTAV en el país, para facilitar líneas de trabajo conjunto en investigación

aplicada, formación especializada y transferencia de conocimiento.

En el caso de Nayarit, se busca que universidades públicas y tecnológicas locales puedan participar en proyectos científicos con aplicación práctica, desarrollar cuerpos académicos especializados, y acceder a esquemas de formación con apoyo del CINVESTAV.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Sobre empleo.* Guillermo Aguirre. 25 de julio la fundación de Compostela.
Juan Alonso Romero.
MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas.

PÁGINA 2A

Relata José su lucha diaria tras perder una pierna

Antes se colocaba en cruceros como el de Paseo de la Loma y la avenida Insurgentes para pedir ayuda, pero ante la indiferencia de los automovilistas, decidió buscar un espacio más socorrido

Fernando Ulloa Pérez

Cansado de la pobreza que se vivía en su casa y ante la falta de la imagen paterna, en febrero de 1993, José de Jesús López Flores, de apenas 13 años de edad, decidió emigrar a los Estados Unidos en busca de trabajo, pero sobre todo con la esperanza de que le cambiara su suerte y que la fortuna lo socorriera en el vecino país del norte.

Su sueño era llegar a los Estados Unidos y, una vez que consiguiera trabajo, mandar dinero a su madre y algún día regresar a su tierra natal con el recurso económico necesario para establecer un negocio en su tierra natal.

Relata que, sin dinero para pagar el pasaje, abordó clandestinamente el tren rumbo a la frontera. Recuerda que era una tarde de febrero de 1993 cuando, sin avisar a su madre, emprendió su viaje hacia lo desconocido.

Sin embargo, el destino le tenía preparada una amarga sorpresa.

PÁGINA 6A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...



El silbato del tren: de la esperanza de 1895 al tráfico de hoy

Cuando el ferrocarril soñaba con unir Durango, San Blas, Tepic y Guadalajara... hoy su paso provoca más bocinazos que nostalgias

Yostal Ramírez

A finales del siglo XIX, el simple sonido de un silbato significaba progreso; hoy, en Tepic, ese mismo silbato presagia atascos de hasta una hora y bocinas desesperadas.

En marzo de 1895, el semanario *El Tepiqueño* anunciaba con entusiasmo que el Ferrocarril Internacional, liderado por el empresario norteamericano Mr. Huntington, tendría su tramo entre Durango y San Blas, pasando por Tepic y Guadalajara.

La noticia, publicada el 2 de marzo de aquel año, encendía ilusiones: ver llegar al tren a la costa nayarita era casi tan deseado como Wi-Fi gratis o Youtube sin anuncios.

PÁGINA 5A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Sobre empleo

Pues, aunque usted no lo crea en Nayarit existe el problema de exceso de empleo o empleo de sobra, pero debido a los apoyos de todo tipo que hoy día se dan, pocos quieren trabajar.

Pues ya ven ustedes que todo mundo se queja de la falta de oportunidades, es decir de la falta de empleo para decirlo de manera más franca, pero parece que, en Nayarit, el problema es al revés, al parecer en nuestra entidad estamos ante un fenómeno que bien pudiéramos llamarle el sobre empleo, o la sobra de empleos.

Lo hemos corroborado cuando se anuncian las ferias del empleo, en donde se ofrecen diversos trabajos, desde tiendas comerciales, negocios de venta de alimentos, productoras de aves, de huevos, granjas, incluso se suma eventualmente las dependencias federales, como los CEFERESOS y a veces la Guardia Nacional.

Estas promociones y ofrecimientos de empleos, se hacen en la plaza principal, en donde vemos las mesas de información, pero no siempre vemos que haya mucha concurrencia a las mismas.

Pues sucede que el mismo problema lo viven los hoteleros, de ahí que el director de la Asociación de Hoteles y Moteles, David Sánchez Bonald, señaló que el sector que representa cuenta con varias vacantes, esto porque es complicado conseguir empleados.

Dice DAVID SÁNCHEZ, que, en estos momentos, al menos 90 vacantes están disponibles, dentro de los 32 hoteles que conforman la asociación, aclarando que esa es la cantidad mínima segura que hay de plazas de trabajo en los hoteles que representa DAVID SÁNCHEZ, pero claramente puedo decirles que hay otras más disponibles derivadas de estas 90 anunciadas.

Pero luego el propio director de la Asociación de Hoteles y Moteles, expone un problema que se ha agudizado en los últimos años, tal problema es que muchos ciudadanos viven de apoyos oficiales, esto es, desde becas oficiales por ser joven, por ser viejo, por estar en la secundaria, en la prepa, por ser madre soltera, por ser minusválidos, por ser viudas, o por alguna discapacidad, así que los muchachos y personas ya no tan jóvenes, que bien pudieran trabajar un horario de 6 u ocho horas, hacen cuentas de lo que van a ganar, y luego hacen cuentas de lo que reciben cada mes o bimestralmente, y lamentablemente optan por esperar a que les llegue el depósito gubernamental federal.

Pero por si esto fuera poco, muchos de los que si les gusta realizar alguna actividad donde obtengan ingresos, se van por la vía del comercio informal, es decir, en lugar de ser empleados de alguna empresa o persona, mejor se ponen a vender

alimentos, artículos para teléfonos celulares, son taxistas, o manejan un automóvil en el sistema de uber drive, es decir, son sus propios patrones porque no les gusta que los manden, o tener un horario específico, y pues entonces se combinan estos factores entre otros, y la escases de mano de obra se nota en muchos lugares.

Y esto de la falta de mano de obra, usted fácilmente lo puede comprobar cuando va a una tienda de las llamadas de conveniencia, o sea las grandes super tiendas, que ya no solicitan eventualmente trabajadores, hoy tienen una lona desplegada permanentemente con el letrero de "Únete a nuestro gran equipo", y en esa misma lona pegada generalmente en una de las paredes exteriores o interior del propio comercio, se anotan los departamentos que requieren de personal.

Pero por si esto fuera poco, los camiones y camionetas repartidores de productos como botanas, leches, y otras mercancías envasadas, suelen tener la misma invitación a formar parte del equipo de trabajo de tal o cual empresa o negocio, el letrero lo traen impreso en las puertas traseras del vehículo, las llamadas compuertas por donde sacan el producto que van a entregar a las tiendas.

Otras industrias como las refresqueras, no están exentas del mismo problema, y bueno, al final parece que la hipótesis del director de Hoteles y Moteles de Tepic, termina en lo mismo, mucha gente se acostumbró a su pago mensual o bimensual de dinero del gobierno federal, y pues optan por vivir la vida con tranquilidad y evitando la fatiga para no "estresarse", como dicen algunos de los que les pregunté el motivo por el cual no quieren ser parte de una empresa, claro, ser parte como empleados, nada más.

Ahora bien, existe otro problema, muchos de los que por primera vez se van a emplear, quieren iniciar su trabajo en determinada empresa, pero con un puesto de peso, de mando, y es ahí en donde empiezan los problemas de no aceptar ser trabajador de un negocio o empresa.

Y pues como dice el director de hoteles y moteles de Tepic, trabajo hay, que luego la gente no se ande quejando porque nadie les ofrece una chamba pagada y con todas las prestaciones de ley, es decir, un trabajo en la formalidad, posiblemente cuando se terminen los apoyos gubernamentales de la federación, las cosas cambien, o a lo mejor la gente se quedará acostumbrada a no hacer nada, sabe...hasta mañana.

25 de julio la fundación de Compostela

Por Juan Alonso Romero



"La tradición y la historia, nos informan, que Compostela de Indias, actual Compostela, cabecera del municipio con el mismo nombre, fue fundada por el conquistador Nuño Beltrán de Guzmán. En el año de 1532" Literatura sobre el tema.

LOS DOCUMENTOS

Documentalmente, tenemos que su fundación la autorizó la emperatriz, Doña Isabel de Avis, esposa del emperador Carlos V, un día 25 de julio de 1532.

Concediéndole el nombre de Compostela, en correspondencia a una ciudad del mismo nombre, en España.

Donde la tradición establece que, en su catedral, se encuentra sepultado el Apóstol Santiago, discípulo de Jesús. Murió mártir en Jerusalén, decapitado en el año 44 D. C., por orden del Rey Agripa I. Por el delito de predicar las enseñanzas de Jesús de Nazaret.

INVITACIÓN

El presidente municipal Gustavo Ayón, invita a todo el pueblo de Nayarit, a esta importante celebración, del 1493 Aniversario de la Fundación de Compostela.

Igualmente, a los hijos ausentes, que regresan por esta época de Estados Unidos, al turismo nacional y extranjero, a asistir a esta gran fiesta popular.

EVENTOS

La tradicional Romería, término que se acuñó por cerca de la Edad Media, para los peregrinos que visitaban a Roma. Instalada en la Plaza Principal, ofreciendo gastronomía variada, helados, postres, dulces, artesanías e infinidad de productos de la región. E igualmente ropa, juguetes y artículos para uso personal y para el hogar.

El viernes 25 de julio.

Homenaje al Apóstol Santiago, al cual está dedicada la fundación de Compostela. Su estatua aparece al frente del templo y cerca del edificio de la Presidencia Municipal. Ubicada en la Plaza principal de Compostela.

A la 1:00 de la tarde, una comida para quienes participarán en la cabalgata de ese día.

En calle Allende — atrás del AutoZone -.

4:00 de la tarde. Cabalgata, partiendo de la entrada de los tabachines.

Evento artístico.

La presentación de Chuy Lizárraga.

El viernes 26 de julio.

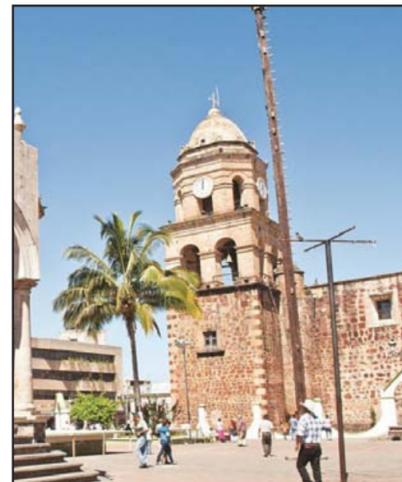
A la 1:00 de la tarde, comida para quienes participarán en la cabalgata.

En calle Allende — atrás del AutoZone.

4:00 Cabalgata, partiendo de la entrada de los tabachines.

Evento artístico.

Presentación de la Banda Coahuich.



LA NUEVA GALICIA

Compostela, en el año de 1540, en la época histórica de la Colonia, se convirtió en la sede de la Real Audiencia.

Designación que confirmó el emperador Carlos V, en fecha 13 de febrero de 1548.

Siendo también sede del Obispado, por Bula del Papa Paulo III, dada el 13 de julio de 1548.

Recibiendo en ese entonces, el nombre de Santiago de Compostela.

En honor al patrono de Santiago de Compostela en España.

EL TERRITORIO DE LA REAL AUDIENCIA

En esa etapa histórica, el territorio de la Real Audiencia, con sede en Compostela, comprendía un amplio espacio geográfico.

Los actuales estados de Nayarit.

De Jalisco.

Zacatecas.

Aguascalientes.

Y Colima.

PUEBLO MÁGICO

Compostela por esos méritos y antecedentes históricos, de haber sido sede religiosa y civil de los poderes de la Nueva Galicia, por sus usos, costumbres, tradiciones y leyendas. Sus festividades religiosas, arquitectura colonial y antigua. Haber sido el lugar de donde partieron la mayoría de las expediciones a la conquista e instalación de Misiones en lo que hoy es Estados Unidos y el norte del país. Fue reconocida de manera temprana en la lista de Pueblos Mágicos, de la Secretaría de Turismo federal. Nombramiento que muestra en estas festividades con merecimientos y orgullo.

MÉXICO YA ES EL #2 COMPRANDO MOTOS CHINAS

Según datos nacionales, en 2024, México importó motos chinas por 1,307 millones de dólares, un salto del 45.7% respecto al año anterior. Solo EE.UU. compró más. ¿Por qué? Entre delivery y servicios de entrega de última milla, el uso de la moto como herramienta de trabajo ha estallado (y seguro tú también lo ves en las calles). En 2024, México también importó 718 millones de dólares en autopartes para motos, el 78% desde China, consolidando la dependencia con el gigante asiático. ¿Quién es el ganador? Marcas como Italika que ensamblan, precisamente, con partes chinas.



MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Nos inundan las motos chinas

CDMX Y BBVA ARMAN FIDEICOMISO DE 4,000 MILLONES PARA EL MUNDIAL:

La capital mexicana invertirá 4,000 millones de pesos en infraestructura para recibir a los cinco millones de fans que se esperan para el Mundial. El fideicomiso, estructurado por BBVA sin generar deuda pública, incluye transporte nuevo: 17 trenes ligeros, 17 trolebuses y 11 autobuses eléctricos. También modernizarán CETRAMs, puentes, ciclovías y zonas alejadas al Estadio Azteca.

Y ojo: el Zócalo tendrá su propio Fan Fest, y el Circuito Aeropuerto y Garibaldi estrenarán iluminación y canchas deportivas. Vamos en serio para gritar "¡Gol!".

BANXICO LIBERA LOS CRÉDITOS DE NÓMINA PARA QUE NADIE QUEDE ATADO A SU BANCO

A partir del 29 de agosto, podrás pedir tu crédito de nómina en cualquier banco, no solo donde recibes tu sueldo. El cambio busca fomentar la competencia entre instituciones y mejorar las condiciones para los trabajadores. Hoy, estos préstamos suman 402,000 millones MXN y representan 25% del crédito al consumo. BBVA, Banamex y Banorte son los que más colocan estos créditos.

RCHID HEALTH Y EL SUEÑO DEL BEBÉ PERFECTO

En la última obsesión de la élite techie por optimizar hasta la genética, Orchid Health promete bebés «genéticamente bendecidos». Espera... ¿Qué? Orchid Health es una startup de San Francisco que cobra 2,500 USD por embrión para analizar el genoma completo y detectar más de 1,200 enfermedades, desde Alzheimer hasta esquizofrenia. Su clientela: élites de Silicon Valley que prefieren hojas de cálculo a la ruleta genética.

ELON MUSK SE ADELANTA

Dos personas familiarizadas le dijeron al Washington Post que uno de los hijos de Musk fue concebido por este método. Traducción: la empresa analiza embriones y los clientes, madres o parejas, eligen al que genéticamente le podría ir mejor en el futuro. Por ejemplo: Una pareja en San Francisco pagó 30,000 USD para analizar 12 embriones. Eligieron uno sin el gen de sordera que ambos portaban.

DUDAS QUEDAN EN EL AIRE

Pero: algunos científicos dudan de la precisión del análisis genético a partir de cinco células, que es cómo funciona el procedimiento de Orchid Health. Otros, como Peter Thiel, fundador de PayPal, ya son inversionistas. ¿Esto está regulado? Para nada. Pero empresas como Orchid se están haciendo espacio. Y rápido. Orchid ahora mismo está en 100 clínicas de fecundación in vitro en Estados Unidos, aunque no dice públicamente cuántos bebés han nacido usando su servicio. Mientras legisladores debaten cómo aumentar la natalidad, Silicon Valley busca algo más ambicioso: diseñar bebés más saludables, inteligentes... y claro, financierables.

IGNORÓ AMLO A EU EN ACUERDO AÉREO

La Administración de Andrés Manuel López Obrador ignoró peticiones reiteradas del Gobierno de Estados Unidos, durante 2023, para aclarar o modificar su orden de sacar el tráfico de carga del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), así como la reducción de horarios para vuelos de pasajeros disponibles en esa terminal.

ES ANTICOMPETITIVO, RECLAMAN AEROLÍNEAS

Las principales aerolíneas de carga de Estados Unidos, incluidas FedEx Express y UPS Airlines, aplaudieron las medidas tomadas por la Administración Trump en contra de México por, entre otras razones, ordenar su salida en 2023 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

IATA URGE A MÉXICO Y EU A RESOLVER DISPUTA AÉREA

La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA, por sus siglas en inglés) urgió a los gobiernos de Estados Unidos y México a entablar un diálogo para resolver sus diferencias y poder mantener el acuerdo bilateral de servicios aéreos, muy importante para el desarrollo de la industria global.

BERMÚDEZ, POLICÍA, LÍDER CRIMINAL... Y EMPRESARIO PETROLERO

El exsecretario de Seguridad en Tabasco, hoy prófugo, fundó la empresa Maber, S.A. de C.V., enfocada en hidrocarburos y con la que buscaba licitaciones de obras públicas con Pemex y CFE

"NO CUBRIMOS A NADIE", DICE CLAUDIA SHEINBAUM SOBRE ADÁN

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que su gobierno y la fiscalía general de la República no cubrirán a nadie, aunque sean militantes de Morena, no obstante, aclaró que no está de acuerdo con los linchamientos mediáticos; esto en el marco de los señalamientos sobre Adán Augusto López.

NUEVA SUPREMA CORTE HEREDARÁ MÁS DE 1,300 ASUNTOS SIN RESOLVER

La nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que entrará en funciones el próximo 1 de septiembre, heredará una carga de mil 341 expedientes sin resolver por parte de los actuales ministros, incluyendo temas como la Prisión Preventiva Oficiosa y la pugna ente el Gobierno y empresas por impuestos valuados en miles de millones de pesos.

ARANCELES DE TRUMP HACEN 'LA MALDAD': IMPORTADORES DE EU ABSORBEN COSTOS Y LOS TRASLADAN A CONSUMIDORES

Aunque son los importadores de EU los que están absorbiendo los aranceles de Donald Trump, estos los han comenzado a trasladar a los consumidores estadounidenses, que serán los más afectados.

GOBIERNO FEDERAL SE APRIETA EL CINTURÓN EN INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA; CAYÓ EN ENERO-MAYO 29.1%

Sólo en el quinto mes del año los recursos sumaron 64,107 millones de pesos, 54.4% menos a tasa anual.

'TERROR' EN EL AICM: LOS INCIDENTES RECIENTES ENTRE AVIONES QUE PUSIERON EN RIESGO LA VIDA DE PASAJEROS

Dos aeronaves estuvieron cerca de chocar en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) este lunes 21 de julio, en el que es uno de los incidentes más graves que el 'Benito Juárez' ha sufrido en los últimos años.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,903 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111816571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savión No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de Periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpepor S de R.L. Av. Independencia #335, fracc. Sec. A Anexo específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Fortalecerá el Politécnico Nacional el desarrollo científico en el estado

COCYTEN y CINVESTAV colaborarán en áreas estratégicas como semiconductores, biotecnología e inteligencia artificial

Redacción

Este martes se formalizó la firma de un convenio general de colaboración entre el gobierno del estado de Nayarit, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN) y el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), con el objetivo de fortalecer el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en la entidad.

La alianza contempla una vinculación directa entre instituciones de educación superior del estado y las diez unidades del CINVESTAV en el país, para facilitar líneas de trabajo conjunto en investigación



aplicada, formación especializada y transferencia de conocimiento.

En el caso de Nayarit, se busca que universidades públicas y tecnológicos locales puedan participar en proyectos científicos con aplicación práctica, desarrollar cuerpos académicos especializados, y acceder a esquemas de formación con apoyo del CINVESTAV. Esta relación también permitirá a estudiantes de posgrado y profesorado local vincularse con programas nacionales de investigación y ampliar sus horizontes en campos de alta especialización.

El acto fue encabezado por el gobernador Miguel Ángel Navarro, quien reiteró que la ciencia debe ser entendida como una herramienta de transformación social. Anunció la construcción de un Centro de Investigación y Laboratorios en Innovación y Desarrollo de Semiconductores en Nayarit, y destacó el respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum en este tipo de iniciativas. "La investigación debe dar resultados que se compartan con la sociedad", señaló.

Por su parte, el director general del CINVESTAV, Alberto Sánchez Hernández, enfatizó que esta colaboración permitirá trabajar en temas de vanguardia como inteligencia artificial, robótica y neurofarmacología, siempre con un enfoque en el desarrollo regional. Añadió que el convenio no solo fortalecerá capacidades científicas en el estado, sino también enriquecerá el trabajo académico del propio CINVESTAV a nivel nacional.

El director general del COCYTEN, José Luis Esqueda Pérez, precisó que la colaboración se enfocará en una docena de áreas estratégicas que incluyen desde neurofarmacología y química medicinal hasta inteligencia artificial, robótica, ingeniería computacional, biotecnología ambiental, inmunología, oncología, biología molecular, bioingeniería, así como diseño y fabricación de dispositivos electrónicos y semiconductores. Como parte de esta estrategia, también se anunció el inicio de la certificación de docentes nayaritas en diseño de circuitos digitales, con el fin de integrar a Nayarit en la cadena nacional de valor de los semiconductores.

Con este acuerdo, Nayarit consolida una nueva etapa en su agenda de desarrollo basada en el conocimiento, la innovación y el talento científico local.

Se fortalece el turismo con nuevas rutas, alianzas y reconocimiento nacional

Con la visita de la secretaria de Turismo del gobierno federal se presentarán algunos de los principales destinos turísticos de Tepic, como Bellavista, que fue reconocido como Barrio Mágico, y la zona de Aguamilpa, lugar donde inicia la nueva ruta del Gran Cañón, dijo Arely Orozco Bojórquez



Fernando Ulloa Pérez

La directora de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Tepic, Arely Orozco Bojórquez, anunció que ayer miércoles en el municipio de Tepic estará la secretaria de Turismo del gobierno federal, Josefina Rodríguez Zamora, como parte de una jornada de trabajo que busca dar continuidad a los esfuerzos en materia turística en todo el estado.

Sobre el tema, Orozco Bojórquez explicó que la funcionaria federal participará en el Consejo Regional de Turismo: "Mostraremos todos los avances en materia turística que hemos realizado durante la administración de la presidenta municipal Geraldine Ponce, especialmente en el tema del turismo comunitario, que ha cobrado gran relevancia a nivel nacional".

Destacó que uno de los proyectos clave en esta estrategia ha sido la reciente ampliación del Aeropuerto de Tepic, lo que ha permitido establecer vínculos con aerolíneas como Volaris: "Tuvimos una reunión en el lanzamiento del vuelo Tepic-Los Ángeles, donde se planteó una colaboración con agencias de viaje de esa ciudad y buscamos un esquema de ganancia, donde ellos llenen sus aviones y nosotros recibamos más turismo", comentó la entrevistada.

Asimismo, destacó que el pasado 2 de julio se celebró el Consejo Municipal de Turismo, en el que se presentaron 80 rutas turísticas en el estado, muchas de ellas enfocadas en comunidades rurales: "Desde el inicio de este proyecto estamos capacitando a los artesanos y prestadores de servicios turísticos, y por primera vez creamos un catálogo digital con su oferta", agregó.

Añadió que durante la visita de la secretaria Rodríguez Zamora, también se presentarán algunos de los principales destinos turísticos de Tepic, como Bellavista, que fue reconocido como Barrio Mágico, y la zona de Aguamilpa, lugar donde inicia la nueva ruta del Gran Cañón: "Todo empieza desde Aguamilpa, precisamente involucrando las comunidades indígenas hasta llegar a Potrero de la Palma y el Gran Cañón y, de verdad, que es una ruta llena de aventura y de cultura, pero sobre todo de grandes recuerdos que se puede llevar toda la gente que viene a conocer la cultura de nuestros pueblos originarios".

Iniciará en agosto el registro a pensión Mujeres Bienestar

La convocatoria incluye a mujeres de 60 a 64 años; los módulos abrirán desde el lunes 4



Fernando Ulloa

A partir del mes de agosto comenzará en Nayarit el registro al programa Pensión Mujeres Bienestar, una iniciativa que beneficiará a mujeres de entre 60 y 64

años con apoyos económicos directos. Actualmente, el padrón estatal cuenta con 11 mil 726 mujeres inscritas, pero se estima que más de 14 mil podrán incorporarse en esta nueva etapa.

La delegada de la Secretaría de Bienestar en

Nayarit, Patricia Urenda, informó que el proceso de incorporación comenzará el lunes 4 de agosto. El calendario se organizará de acuerdo con la letra inicial del apellido paterno. Por ejemplo, el lunes se atenderán apellidos con A, B y C; el martes con D, E, F, G y H. El sábado se recibirán registros de todos los apellidos, y el ciclo se repetirá a partir del lunes siguiente.

Los módulos de atención estarán habilitados en los 20 municipios del estado. Para ubicar el más cercano, las interesadas pueden ingresar al sitio gob.mx/bienestar o comunicarse a los números telefónicos 311 210 32 98 y 311 214 60 97. En caso de que alguna mujer no pueda acudir por problemas de salud, puede agendar una visita domiciliaria.

Para registrarse, las mujeres deberán presentar una identificación oficial vigente, que puede ser credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, credencial del INAPAM o una carta de identidad en el caso de comunidades rurales. También se requiere la CURP y un comprobante de domicilio reciente, como recibo de agua o predial no mayor a seis meses.

El programa tiene como propósito reconocer el trabajo no remunerado de las mujeres mayores de 60 años y apoyar su bienestar durante esta etapa. Según datos federales, la pensión forma parte de la política social orientada a cerrar brechas de desigualdad.

Redacción

El Consejo Estatal de Adopciones de Nayarit celebró recientemente su Segunda Sesión Ordinaria para revisar los avances en los procesos de adopción y cuidado alternativo. El objetivo principal de estas reuniones es asegurar el bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en el estado, buscando siempre que crezcan en un entorno familiar seguro y amoroso. La sesión fue encabezada por la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez.

El Consejo Estatal de Adopciones es un órgano colegiado interinstitucional encargado de supervisar y agilizar los procesos de adopción, así como de garantizar que se cumplan los requisitos legales y éticos para proteger los derechos de los menores. Su



Impulsan adopciones seguras

Revisaron los avances en los procesos de adopción y cuidado alternativo para garantizar hogares seguros a niños y adolescentes



función es crucial para dar certeza y transparencia a cada caso.

Durante la sesión, se analizaron informes detallados sobre el acogimiento preadoptivo y postadoptivo. El acogimiento preadoptivo se refiere al periodo en el que una niña o niño vive con la familia que desea adoptarlo antes de que la adopción sea legalmente finalizada. Esta etapa es fundamental para que tanto el menor como la familia se adapten y establezcan lazos. Por su parte, el acogimiento postadoptivo implica el seguimiento y el apoyo que se brinda a la familia

adoptiva y al menor una vez que la adopción ha sido concluida legalmente. Este acompañamiento es vital para asegurar una integración exitosa y para ofrecer recursos ante cualquier desafío que pueda surgir en la nueva dinámica familiar.

El Sistema DIF Nayarit, a través de estas acciones y el trabajo coordinado del consejo, busca garantizar que cada niña, niño y adolescente encuentre un nuevo comienzo en un hogar lleno de amor y protección, promoviendo la solidaridad y el acompañamiento a quienes más lo necesitan.

Se preparan los naranjas para 2027

Yolanda Gutiérrez, quien contendió por una senaduría en las elecciones federales de 2024 representando al PRI, oficializó su salida del partido tricolor la semana pasada

Redacción y progresista.

En un giro inesperado para el escenario político nayarita, Yolanda Gutiérrez, quien hasta hace apenas unos días era militante y figura destacada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), anunció formalmente su incorporación a Movimiento Ciudadano (MC).

Yolanda Gutiérrez, quien contendió por una senaduría en las elecciones federales de 2024 representando al PRI, oficializó su salida del partido tricolor la semana pasada. La ahora militante de Movimiento Ciudadano fue presentada públicamente, donde destacó su intención de continuar trabajando desde una plataforma política más abierta, ciudadana

Ignacio Flores, dirigente estatal de Movimiento Ciudadano en Nayarit, le dio la bienvenida a Yolanda, señalando que su incorporación fortalece significativamente la presencia del partido en la entidad y resaltó la trayectoria política y la capacidad de convocatoria de la nueva integrante.

La adhesión de Yolanda Gutiérrez a MC podría representar un cambio significativo en la configuración política local. Durante años fue reconocida como una figura de peso dentro del PRI nayarita, no solo por su trayectoria, sino también por la capacidad de atraer una importante cantidad de votos en elecciones previas.

Analistas políticos locales aseguran que la llegada de Gutiérrez podría desencadenar otras salidas del PRI hacia MC, sobre todo de aquellos cuadros políticos descontentos con las decisiones internas del partido tricolor. Esta situación podría generar un nuevo equilibrio electoral, con una competencia más dinámica rumbo al 2027, año en que Nayarit renovará la gubernatura y otros cargos públicos.

La renuncia de Yolanda Gutiérrez al PRI y su integración a Movimiento Ciudadano es vista por muchos como un golpe político estratégico, que anticipa futuros movimientos de piezas clave en la política nayarita.



Advierten sobre peligros mortales al manipular electricidad

La falta de capacitación y la improvisación en el manejo de instalaciones eléctricas son factores de alto riesgo para cualquier ser humano, aseguró el ingeniero electricista Juan Zizumbo Torres

Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de evitar que se registre otra tragedia como la que recientemente se suscitó en el fraccionamiento Ciudad del Valle, cuando un joven perdió la vida después de recibir una descarga eléctrica al ingresar a una subestación donde se encontraba un transformador.

El ingeniero electricista Juan Zizumbo Torres advierte sobre los peligros mortales que existen al intervenir sin el equipo adecuado y sin el conocimiento necesario una red eléctrica.

El experto en electricidad enfatizó que ninguna persona debe arriesgar su vida intentando reparar instalaciones de alta tensión: "como dice el dicho, zapatero a tu zapato. Si tienes

una profesión y te especializas en algo, trabaja en eso. Pero si desconoces los riesgos que existen al maniobrar la electricidad, tu vida siempre estará en peligro".

Explicó que dentro de una subestación eléctrica un solo transformador genera energía eléctrica que supera los 13,800 voltios: "voltaje suficiente para acabar en cuestión de segundos con la vida de cualquier ser humano".

Reiteró que la falta de capacitación y la improvisación en el manejo de instalaciones eléctricas son factores de alto riesgo para cualquier ser humano. Por ello recomendó a los patrones o propietarios de negocios que, como jefe de mantenimiento, contraten personal especializado en el manejo de electricidad o, en su defecto, llamen al teléfono 071 para que sean los trabajadores de

la Comisión Federal de Electricidad quienes reparen las fallas que se registren en las instalaciones comerciales.

Recordó que con la electricidad no se puede ni se debe improvisar: "si no saben, no le entren, nosotros los electricistas profesionales utilizamos equipos especializados, entre los que te puedo mencionar cascos y botas dieléctricas, guantes de doble cero y otras herramientas diseñadas para trabajar con corrientes de alta tensión", explicó.

Finalmente, Zizumbo Torres comentó que tragedias como la ocurrida en Ciudad del Valle se pueden prevenir, siempre y cuando se respeten los protocolos de seguridad y las fallas de corriente eléctrica sean reparadas por los expertos en la materia.

EL VERANO ES VIDA
LA PREVISIÓN ES TRANQUILIDAD

Todo Julio
BONO DE DESCUENTO
AL CONTRATAR
CUALQUIER PLAN PREVISOR



JARDINES
DE SAN JUAN

CON FACILIDAD DE PAGO Y
SEGURO DE SALDO DEUDOR



311 218 0557



Álica®

Válido al 31/07/2025. Aplican Restricciones.



EDICTO

NOMBRE: INTEGRADORA DE CONSTRUCCIONES PROFESIONALES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
EXPEDIENTE: PRA/2019-ACAPONETA/16.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 208 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3, fracción V, 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el once de julio del año dos mil veinticinco, emitió el Acuerdo de recepción de documento, emplazamiento y citación a audiencia inicial mediante edicto, dentro del expediente PRA/2019-ACAPONETA/16, en el cual en su punto segundo se ordena notificar por edicto a la persona moral Integradora de Construcciones Profesionales Sociedad Anónima de Capital Variable; asimismo señaló lo siguiente: "...**TERCERO.** Se señala nueva fecha para la celebración de la audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS**, prevista en el artículo 71 primer párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a la persona moral **INTEGRADORA DE CONSTRUCCIONES PROFESIONALES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** el día **VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las NUEVE HORAS (09:00)** para que, a través de quien resulte ser su representante legal, pueda comparecer, trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, así como el Acta Constitutiva y/o instrumento público en original para cotejo o copia certificada que acredite la representación de la persona moral, apercibido de que, en caso de no presentar documento que acredite la representación, no se le reconocerá con tal personalidad; en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit, código postal 63157..." **CUARTO.** Hágasele del conocimiento que se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora en copia certificada la siguiente documentación: 1. Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. 2. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2019/ACAPONETA-02. 3. Expediente de investigación ASEN/DGA/J/DI/2019/ACAPONETA-02 inserto en CD-ROOM el cual se encuentra en archivo Formato de documento portátil (PDF), con certificación digital en firma electrónica avanzada (FIEL). 4. Constancias y pruebas que haya aportado u ofrecido la Autoridad Investigadora para sustentar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, dentro del expediente de investigación señalado en el punto que precede..." Lo anterior, con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."

En Tepic, Nayarit; a quince de julio de dos mil veinticinco

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPT/DCR

AV. Del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio plaza San Rafael Int 203, Tepic, Nayarit, C.P. 63157, Teléfonos (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65. www.asen.gob.mx



Atienden quejas ciudadanas contra trabajadores de cruceros

Vendedores ambulantes en los cruceros viales son quienes suelen dejar bolsas de basura en las zonas donde trabajan, situación que ha generado molestias entre automovilistas, transeúntes y vecinos de la zona, explicó el director de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Tepec

Fernando Ulloa Pérez

Luego de diversas denuncias de automovilistas y ciudadanos sobre agresiones verbales por parte de quienes se dedican a limpiar los parabrisas de los vehículos en los cruceros viales más transitados de la capital nayarita, el director de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Tepec, José de Jesús Ibarra García, anunció el inicio de un operativo preventivo. El funcionario explicó que el objetivo del operativo será entablar un diálogo directo con los limpiaparabrisas y con los vendedores ambulantes que ofrecen diversos productos en los cruceros viales.

Ibarra García señaló que,

de acuerdo con denuncias de los vecinos, son los vendedores ambulantes que ofrecen frutas y otros productos en los cruceros viales quienes suelen dejar bolsas de basura en las zonas donde trabajan, situación que ha generado molestias entre automovilistas, transeúntes y vecinos de la zona.

Aclaró que no se van a retirar de estos lugares a los limpiaparabrisas, ni a los vendedores ambulantes: "pero vamos a hablar con ellos de manera pacífica. Es importante que hagan conciencia de que existe un malestar social, que por sus actitudes un sector de la población se encuentra molesta", expresó el jefe policiaco.

José de Jesús Ibarra García detalló que son alrededor de

30 cruceros en la ciudad donde jóvenes y comerciantes ambulantes ejercen su labor: "a estos puntos acudirémos los elementos de la Policía Municipal y de la Secretaría de Vialidad para entablar conversaciones con quienes se encuentren laborando en la vía pública".

Finalmente, Ibarra García aclaró que las instrucciones de la presidenta municipal de Tepec, Geraldine Ponce, son claras y precisas: "no se retirará a los vendedores ambulantes, ni a los limpiaparabrisas, pero sí se les hará saber la inconformidad ciudadana por las agresiones verbales que expresan a los automovilistas y quienes caminan por las zonas donde ellos laboran".

Los ofrecerán al turismo extranjero

Integrarán hoteleros de la zona sur paquetes turísticos

Con las nuevas rutas aéreas seguramente tendremos más visitantes de Estados Unidos y Canadá con los cuales vienen a participar con el desarrollo económico del estado y principalmente esperamos que ahora vengan al sur, informó la presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles del Sur del estado, Georgina Ocampo López

Argimiro León

En la zona sur del estado estamos buscando integrar paquetes turísticos para ofertarlos a los visitantes que seguramente vendrán de los Estados Unidos, así lo comentó en una entrevista la presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles del Sur del estado, Georgina Ocampo López, admitiendo que con los vuelos directos a la Unión Americana y a Canadá, se abre una posibilidad de que más personas que no han venido nos visiten y aunque en su mayoría vienen a la Riviera Nayarit, hay quienes se quedan unos días en la capital del estado y viajan al sur para conocer lo que ofrecemos en rutas al turismo de aventura.

Además, señaló que, con

paquetes específicos de la región, se buscará ser parte del destino vacacional de sol y playa de Nayarit y aunado al trabajo que viene realizando el gobierno del estado, las nuevas rutas aéreas seguramente que traerán mayores beneficios, por lo que esperamos que esto sea una herramienta para el desarrollo económico de la zona.

Reconoció que los prestadores de servicio del estado en general, "estamos trabajando con la finalidad de que con algunas ofertas que podamos ofrecer al turismo, local, nacional y extranjero, se pueda detener a las personas que van de paso y que se queden unos días en el norte, en el centro o en el sur de nuestro estado".

Destacó que también la construcción de vías de

comunicación en los municipios sureños, estoy segura que nos apoyará para formar parte del sector turístico nayarita, ya que con ello los habitantes podrá aspirar a contar con nuevos y mejores empleos, pero al mismo tiempo el sector comercio también podrá mejorar sus ingresos.

Explicó que actualmente la oferta turística con la que se cuenta en el sur de Nayarit es muy atractiva para el turismo extranjero ya que con los vuelos de Los Ángeles Tepec y Tepec Canadá, se pudieran alcanzar las metas que nos estamos trazando y por ello estamos trabajando de manera conjunta la CANACO Tepec, Canacina, Asociación de Hoteles y Moteles de Tepec, para que, junto con la Asociación de Hoteles y Moteles del Sur del Estados, se puedan lograr nuestros propósitos.

Ocampo López añadió que en los 14 años de vida que tiene su organización hotelera, no había tenido tanto apoyo y reconocimiento del gobierno del estado con en la actualidad y fue hasta que llegó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, como hemos recibido atención en nuestros problemas en los siete municipios que conformamos el sur.



LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

El silbato del tren: de la esperanza de 1895 al tráfico de hoy

Cuando el ferrocarril soñaba con unir Durango, San Blas, Tepec y Guadalajara... hoy su paso provoca más bocinazos que nostalgias

Yostal Ramírez

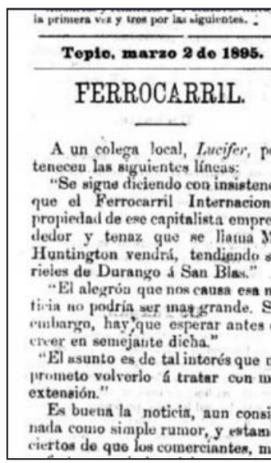
A finales del siglo XIX, el simple sonido de un silbato significaba progreso; hoy, en Tepec, ese mismo silbato presagia atascos de hasta una hora y bocinas desesperadas.

En marzo de 1895, el semanario *El Tepiqueño* anunciaba con entusiasmo que el Ferrocarril Internacional, liderado por el empresario norteamericano Mr. Huntington, tendría su tramo entre Durango y San Blas, pasando por Tepec y Guadalajara.

La noticia, publicada el 2 de marzo de aquel año, encendió ilusiones: ver llegar al tren a la costa nayarita era casi tan deseado como Wi-Fi gratis o Youtube sin anuncios.

Imaginemos por un momento aquel Tepec decimonónico: calles empedradas, viajeros cubriendo sus rostros contra una polvareda y, en el horizonte, el sonido de ruedas de acero. El titular de *El Tepiqueño* exclamaba:

"Se dice con insistencia que el Ferrocarril Internacional, propiedad del emprendedor Mr. Huntington, vendrá tendiendo



la primera vez y tres por las siguientes. -
Tepec, marzo 2 de 1895.
FERROCARRIL.
A un colega local, *Lucifer*, pertenecen las siguientes líneas: "Se sigue diciendo con insistencia que el Ferrocarril Internacional, propiedad de ese capitalista emprendedor y tenaz que se llama Mr. Huntington vendrá, tendiendo sus rieles de Durango a San Blas."
"El alegrón que nos causa esa noticia no podría ser mayor. Sin embargo, hay que esperar antes de creer en semejante dicha."
"El asunto es de tal interés que me prometieron volverlo a tratar con más extensión."
Es buena la noticia, aun consignada como simple rumor, y estamos ciertos de que los comerciantes, ma-

sus rieles de Durango a San Blas..."

Sin embargo, el tren nunca llegó hasta la costa. Doce años antes, en 1883, otra compañía había iniciado las obras de ese mismo tramo, pero las lluvias de epidemias de fiebre amarilla y escasez de recursos dejaron las vías a medio tender, como un café preparado sin agua.

Las teorías sobre aquel frenazo abundan: unos culpan a la epidemia que azotó San

Blas entre 1883 y 1884; otros apuntan al desánimo de los inversionistas, hastiados de combatir fiebres constantes; y hay quienes señalan la falta de presupuesto y la alta ambición del proyecto.

Entonces, la próxima vez que escuches ese silbato, recuerda que detrás del coraje hay una historia que quiso ser progreso. Y quién sabe, tal vez aún no es tarde para subirse a ese tren.



Tu vida en el Paraíso es posible.

Modelo Orquídea

¡Tu hogar más cerca de lo que imaginas!

- 3 RECÁMARAS
- TERRAZA
- 2 BAÑOS
- 2 ESTACIONAMIENTOS

COMUNÍCATE CON UN ASESOR COMERCIAL AL **311 2141802**

Puerta Paraíso FRACCIONAMIENTO **PINSA** Alica

OPTICA D' MORENO

Contamos con **SERVICIO EXPRESS**

PARA DISFRUTAR TUS VACACIONES CON LA MEJOR VISIÓN

¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!

- ✓ Lentes de marca reconocidas para el sol.
- ✓ Lentes para lectura.
- ✓ Adaptación de lentes.
- ✓ Examen de la vista, sin costo.
- ✓ Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones. **ÓPTICA D' MORENO...** dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA

311.847.15.50 / 311.133.06.67



Niño wixárika compartirá saberes tradicionales

En este VII Encuentro Nacional de Saberes Locales que durará tres días, se contará con la representación de veinte estados del país

Por Maricarmen Núñez

Del 22 al 25 de julio en la ciudad de Mérida, Yucatán, se llevará a cabo el Programa Nacional Alas y Raíces, organizado por la Secretaría de Cultura del gobierno de México en el que niñas, niños y adolescentes del país estarán compartiendo sus saberes tradicionales, herencia de sus ancestros y que se encuentran vivas en sus comunidades.

Dayner Josué De la Rosa y su promotora Yoseline Arlenn Serrano Martínez, seleccionados por Semillero Creativo de la Cultura y Arte Wixárika, estarán mostrando y compartiendo el bordado de cruz que es una práctica común en comunidades de los pueblos originarios como El Roble, Municipio de Del Nayar, comunidad que estarán representando en la capital yucateca.

Durante este VII Encuentro Nacional de Saberes Locales que durará tres días, se contará con la representación de veinte estados del país, donde las y los participantes compartirán sus conocimientos, expresiones culturales, lenguas originarias, heredados de sus antepasados y donde Nayarit, no podía faltar al ser la sede de pueblos como el cora, huichol, tepehuano y mexicano. Dayner Josué De la Rosa y su promotora

Yoseline Arlenn Serrano Martínez, impartirán talleres y compartirán sus experiencias con infancias y adolescencias de todo el país en la séptima edición de este espacio diseñado para el diálogo, la escucha y el reconocimiento del patrimonio de las comunidades originarias y con ello, seguramente, asumirán el compromiso del fortalecimiento de la identidad comunitaria.

Relata José su lucha diaria tras perder una pierna

Antes se colocaba en cruceros como el de Paseo de la Loma y la avenida Insurgentes para pedir ayuda, pero ante la indiferencia de los automovilistas, decidió buscar un espacio más socorrido

Fernando Ulloa Pérez

Cansado de la pobreza que se vivía en su casa y ante la falta de la imagen paterna, en febrero de 1993, José de Jesús López Flores, de apenas 13 años de edad, decidió emigrar a los Estados Unidos en busca de trabajo, pero sobre todo con la esperanza de que le cambiara su suerte y que la fortuna lo socorriera en el vecino país del norte.

Su sueño era llegar a los Estados Unidos y, una vez que consiguiera trabajo, mandar dinero a su madre y algún día regresar a su tierra natal con el recurso económico necesario para establecer un negocio en su tierra natal.

Relata que, sin dinero para pagar el pasaje, abordó clandestinamente el tren rumbo a la frontera. Recuerda que era una tarde de febrero de 1993 cuando,

venirse a vivir a la ciudad de Tepic y, desde entonces, José de Jesús recorre las calles de la ciudad pidiendo la moneda.

Actualmente, se apoya en un par de muletas metálicas para trasladarse de un lugar a otro y se ha adaptado a una nueva forma de ganarse la vida: abre y cierra las puertas de tiendas de conveniencia, como los OXXO, y los clientes que entran y salen a cambio de esta acción le brindan una moneda.

José de Jesús recuerda que antes se colocaba en cruceros como el de Paseo de la Loma y la avenida Insurgentes para pedir ayuda, pero ante la indiferencia de los automovilistas, decidió buscar un espacio más socorrido.

A sus 45 años, nunca logró formar una familia. Vive con su madre en una pequeña casa y ambos sobreviven con lo que él logra reunir cada día. De



sin avisar a su madre, emprendió su viaje hacia lo desconocido.

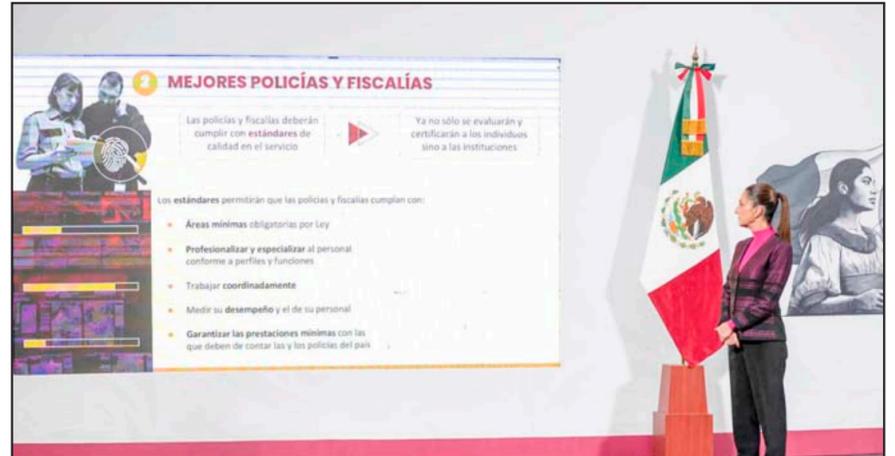
Sin embargo, el destino le tenía preparada una amarga sorpresa. Al pasar por Hermosillo, Sonora, sufrió un grave accidente al caer desde lo alto del tren. El incidente le costó una pierna y apenas tenía 13 años.

Después de estar internado durante un mes en un hospital público en Ciudad Obregón, regresó a su hogar en el municipio de Rosamorada, Nayarit. Dos años después, él y su señora madre decidieron

acuerdo con sus propias palabras, logra recabar entre 250 y 300 pesos, cantidad que destina principalmente a la compra de alimentos.

José de Jesús confiesa que hay días en los que la tristeza lo invade, pues dijo que la indiferencia social le cala hasta los huesos: "Sobre todo cuando pasan horas y nadie me ayuda, pero esta vida me tocó vivir", dice resignado.

Recuerda con nostalgia los sueños de su juventud: "Mi ilusión era trabajar en los Estados Unidos, mandarles dólares a mi madre, hacer una casa, ahorrar y venirme a mi tierra para instalar un negocio. Hoy tengo 45 años y más de 30 sobreviviendo sin mi pierna. La vida es dura, pero aguanto... nada es para siempre."



Con academia nacional

Inicia México capacitación unificada para agentes de seguridad pública

Una academia unificará la formación policial en México por primera vez y 250 aspirantes inician entrenamiento intensivo este 4 de agosto

NotiPress

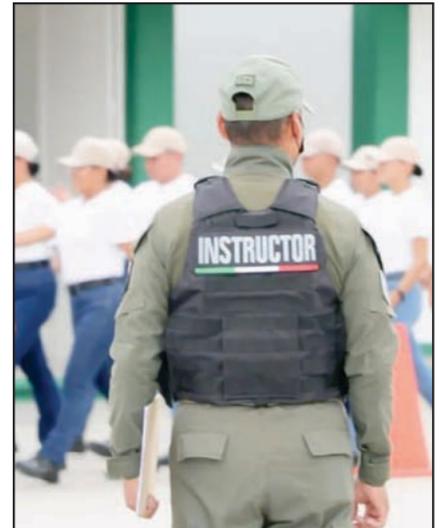
La implementación de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública contempla la apertura de una Academia Nacional para la formación de cuerpos de seguridad. Esta nueva institución iniciará actividades el próximo 4 de agosto de 2025 con una primera generación de 250 aspirantes.

Durante la conferencia matutina del 22 de julio, Marcela Figueroa Franco, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dio a conocer los primeros avances derivados de la reforma legal. Indicó que el objetivo es unificar criterios en la capacitación de personal policial, ministerial y penitenciario de todo el país. Según sus palabras, "México contará con una Academia Nacional de Seguridad Pública que unificará la formación de quienes tienen la responsabilidad de proteger a la ciudadanía".

El grupo inicial estará compuesto por personal en funciones de investigación e inteligencia adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. El programa educativo tendrá una duración de nueve meses. El proceso de admisión, abierto desde el 31 de marzo, recibió más de 28 mil postulaciones, todas ellas de personas con título universitario. La titular del Secretariado Ejecutivo señaló: "El proceso de admisión ha sido riguroso e incluye evaluaciones físicas, médicas, psicométricas, psicológicas, toxicológicas y poligráficas".

También, está previsto que en septiembre inicie un curso dirigido a altos mandos, entre ellos titulares de fiscalías y secretarías de seguridad estatales. Según Figueroa Franco, se busca formar personal con "una visión ética, humanista y de amor a la patria".

Uno de los ejes centrales de la nueva ley consiste en fijar estándares de calidad institucional. Además de la certificación de elementos operativos, también se evaluará el desempeño de las dependencias a las que pertenecen. En palabras de la funcionaria durante



la conferencia: "ya no sólo se evaluará y certificará a los individuos, sino también a las instituciones".

Los nuevos requerimientos incluyen áreas internas de supervisión, formación profesional continua, así como unidades especializadas para atención a víctimas, investigación de delitos y servicios periciales. Asimismo, se establece la obligación de garantizar condiciones laborales básicas al personal operativo, conforme al perfil y funciones que desempeñan.

Según las autoridades, estas acciones representan la puesta en marcha de un modelo que busca consolidar una estructura de seguridad más sólida, basada en coordinación interestatal y criterios comunes de profesionalización. Además, se dirigen a fortalecer tanto a las corporaciones policiales como a las fiscalías mediante esquemas de formación y evaluación obligatoria.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo
Civil Administrativo y de Trabajo y de Juicios
Federales en el Estado de Nayarit

Edicto
(Tercera publicación)

Para emplazar a:
- Erick Alonso Huizar Mariscal.

En el juicio de amparo número 1798/2024-V, promovido por AT&T Comercialización Móvil, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en su carácter de parte quejosa, contra el acto del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Nayarit, con sede en Tepic, que hizo consistir en "el acuerdo de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente 203/2024..."; se designó con el carácter de tercero a Erick Alonso Huizar Mariscal, ordenándose su emplazamiento por este conducto.- Queda en la Secretaría de este Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit, ubicado en Carretera Tepic-Mazatlán km 10.69, ejido El Rincón, municipio de Tepic, Nayarit, copia de la demanda de amparo generadora de dicho juicio a su disposición, para que comparezcan al mismo, si a sus intereses convinieren, treinta días hábiles después de la última publicación de este edicto; apercibido que de no hacerlo se le tendrá por legalmente emplazado y la subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos que se publique en los estrados del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 de la Ley de Amparo; asimismo, se hace del conocimiento que se encuentran programadas las diez horas con quince minutos del once de julio de dos mil veinticinco, para la celebración de la audiencia constitucional.

Tepic, Nayarit, a 07 de julio de 2025.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit.

Martín Narváez Sosa.




SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA



#Denuncia #AltoAlAcoso

En estas vacaciones

Activa SICT Campaña de Seguridad en carreteras federales

La dependencia ofrece tips y orientaciones al circular por las vías de comunicación: rampas de seguridad, vías del tren, números telefónicos de emergencia, y lo que es recomendable llevar si va a salir de viaje

Redacción seguridad de los conductores y sus ocupantes.

Con la finalidad de garantizar la seguridad al transitar por las carreteras federales, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), que encabeza Jesús Antonio Esteva Medina, activó una campaña de orientación a los usuarios.

En estas vacaciones de verano, cuando se incrementa el flujo vehicular por las carreteras del país, la SICT brinda tips y orientaciones para el mejor uso de las vialidades que guíen a los viajeros para que lleguen con bien a sus destinos.

A través de dos personajes, Juan Caminero y Emma Caminera comparte recomendaciones, como el uso de las rampas de emergencia para frenado, distribuidas a lo largo de las carreteras, para la

Su diseño y construcción cuenta con especificaciones oficiales bajo normatividad (NOM-036-SCT2-2023) para tener un buen frenado que evite poner en riesgo la seguridad de los viajeros.

Asimismo, la SICT recuerda los números telefónicos de emergencia a donde el usuario puede llamar para ser auxiliado en caso de algún siniestro vial o contingencia.

Los números son:
911 Emergencias
074 CAPUFE (cuota)
088 Guardia Nacional
078 Ángeles Verdes
Sea un #UsuarioSeguro.
¿Olvida usted algo?



Sugiere que al salir de vacaciones en su vehículo no olvide portar llanta de refacción, gato hidráulico, chaleco reflejante, lámpara de mano, cable para corriente, triángulo de seguridad y extintor.

Llevar licencia para conducir y seguro vehicular. Son objetos sencillos, pero que pueden ser de mucha utilidad al circular por carretera.

Otra de las recomendaciones es respetar las vías férreas y no detenerse sobre ellas. Un tren necesita mayor distancia para frenar que un automóvil, motocicleta o camión de carga.

No intente ganarle el paso al tren. Si escucha el pitido, u observa que viene, lo más recomendable es detener su vehículo y esperar a que el tren termine de pasar.

Juan Caminero lleva cuatro años proporcionando información, como un auténtico embajador de la seguridad vial en la SICT, siendo un canal de difusión para crear usuarios más seguros.

Para más información sobre seguridad en carreteras, la SICT le recomienda consultar nuestras redes sociales

Crearán de comisión federal

Recibe el Congreso aval presidencial para indagar cártel inmobiliario

Un tanque de gas detonó una indagatoria urbana en Benito Juárez mientras Sheinbaum apoya que el Congreso retome el caso a nivel federal



NotiPress edificación real.

Durante la conferencia matutina del 22 de julio de 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum manifestó su respaldo a la creación de una comisión especial para investigar el cártel inmobiliario. Al respecto, señaló que corresponde al Congreso tomar dicha decisión, en caso de considerarla procedente. "Está bien, si así lo decide el Congreso, que se haga la investigación. Tiene esas facultades el Congreso", afirmó la mandataria.

En su intervención, recordó cómo la primera investigación relacionada con el cártel inmobiliario se inició cuando ella encabezaba el gobierno de la Ciudad de México. Según explicó, el detonante fue un incidente ocurrido en un inmueble de la alcaldía Benito Juárez. "Resulta que ocurre un episodio de un tanque de gas que explota en un departamento en la alcaldía Benito Juárez", explicó Sheinbaum. A partir de ese hecho, la Fiscalía General de Justicia capitalina detectó irregularidades en la propiedad y procedió con una revisión más amplia.

Posteriormente, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), en ese entonces dirigida por Carlos Ulloa, amplió la inspección a otras edificaciones. Durante ese proceso, se hallaron inmuebles construidos por encima del número de niveles permitidos por la normativa de uso de suelo. Muchos compradores de buena fe, indicó la mandataria, no pudieron escriturar sus viviendas por inconsistencias entre los planos oficiales y la

La revisión derivó en un proceso de regularización, acompañado por denuncias ciudadanas. Varios edificios fueron vinculados con violaciones estructurales, lo cual llevó a diversas detenciones. "A eso se le llamó el cártel inmobiliario y hay detenidos", puntualizó Sheinbaum.

Además, algunos empresarios implicados decidieron colaborar. Según declaró la presidenta, durante la investigación se identificaron transacciones irregulares, pagos ilegales y una red de complicidades entre funcionarios y desarrolladores. "Sí hubo un modus operandi en la alcaldía Benito Juárez para violar los usos de suelo y a partir de eso conseguir recursos para beneficio personal de funcionarios públicos", añadió.

También, la presidenta destacó la existencia de personas detenidas y otras involucradas, algunas incluso devolvieron recursos como parte de acuerdos legales. En este contexto, enfatizó la continuidad de la investigación bajo la responsabilidad de la Fiscalía de la Ciudad de México, actualmente encabezada por Berta Alcalde.

El punto de acuerdo sobre la comisión especial fue impulsado por legisladores de Morena, quienes solicitaron una revisión de presuntas transferencias bancarias relacionadas con familiares del actual dirigente nacional del PAN, Jorge Romero. Las autoridades legislativas deberán determinar el curso de acción conforme a sus atribuciones.



COMISARIADO EJIDAL "LOS FRESNOS"

MUNICIPIO DE TEPEC

CALLE BRASIL No. 88

LOS FRESNOS, NAYARIT

DE ACUERDO CON EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2025 Y LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN II, 27 Y 173 DE LA LEY AGRARIA VIGENTE ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 11 OBLIGACIONES I AL X, 14,15 FRACCIÓN I, 24 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO EJIDO, EN DONDE SE APROBÓ, SEAN CITADOS LOS EJIDATARIOS CON FALTAS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL EJIDO LOS FRESNOS DE TEPEC, NAYARIT, A EFECTO DE DESAHOGAR SU GARANTÍA DE AUDIENCIA Y NO SEAN VIOLENTADOS SUS DERECHOS JURÍDICOS AGRARIOS, SE CITA A LOS SIGUIENTES EJIDATARIOS EL PLENO DE LA ASAMBLEA PARA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2025, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA.

NUMERO	EJIDATARIO
1.	AGUILAR MARTINEZ MARCO ANTONIO
2.	AGUILAR URIBE CANDELARIO
3.	ARREDONDO MARTINEZ PABLO
4.	ARREDONDO SEFERINO
5.	CAMACHO VDA. DE MUÑOZ ATANACIA
6.	CAMARENA LAMBARENA REGINO
7.	CASTRO NICOLAS
8.	CORCHADO LOMA ELIAS
9.	FIGUEROA GIL RICARDO
10.	FRANCO AMADO
11.	GARCIA FELIX
12.	GARCIA LEPE JUAN
13.	GARCIA N. JUAN
14.	GARCIA NUÑEZ MARIO
15.	GARCIA NUÑEZ MIGUEL
16.	GARCIA SANDOVAL SANTOS
17.	GARCIA ZAVALA JUAN
18.	GONZALEZ JUAN
19.	GONZALEZ MICHAELA
20.	GONZALEZ ROMERO JOSE
21.	GONZALEZ SIMON
22.	GUERRA IGNACIO
23.	GUERRA SEGUNDO IGNACIO
24.	GUZMAN BASILIO
25.	HERNANDEZ VILLAREAL MARIA GUADALUPE
26.	HERRERA CASTRO LUCIO
27.	HERRERA SANTIAGO
28.	JIMENEZ DIAZ MACARIO
29.	JIMENEZ PULIDO VIVIANA
30.	LARA PEDRO
31.	LERMA ANDRADE ELIDIO
32.	LOPEZ ALFARO JOSE
33.	LOPEZ PEREZ JESUS
34.	MARTINEZ BERMUDEZ AGUSTIN
35.	MARTINEZ BERMUDEZ JORGE
36.	MIRAMONTES RAYGOZA MARIA DOLORES
37.	NAVARRO JESUS
38.	OLVERA JUAN
39.	OLVERA LEON GREGORIO
40.	PARRA ANTONIO
41.	PARRA MELESIO
42.	PARTIDA ESCOBEDO ROSALVA
43.	REYES HERNANDEZ CONCEPCION
44.	RINCON PRISCILIANO
45.	RINCON RAMON
46.	RIVERA SANTIAGO
47.	RODRIGUEZ GREGORIA
48.	ROJAS ALEJO
49.	ROJAS J. ISAAC
50.	ROJAS ZAVALA JUAN M.
51.	ROJAS ZAVALA ROSA MARIA
52.	RON TIMOTEO
53.	SILVIA AURELIA
54.	VELASQUEZ CARDENAS ARTURO
55.	VENADERO FRANCISCO
56.	VILLA J. JESUS
57.	YAÑEZ LOPEZ ROSENDA

ATENTAMENTE

COMISARIADO EJIDAL SECRETARIO

TESORERO

PRESIDENTE

EVARISTO CHAN SORIA
EJIDATARIO DE LOS FRESNOS, NAYARIT
18-07-1-00325

GISELLE SARAH VILLALVA MUÑOZ

REYMUENDO TALAMANTES UREÑA

CONSEJO DE VIGILANCIA

SECRETARIO

SECRETARIO

PRESIDENTE

GUILLERMO GARCIA CORONA
EJIDATARIO DE LOS FRESNOS, NAYARIT
18-07-1-00325

ROBERTO ROBLES RODRIGUEZ

HERMINIA ROMAN NUÑEZ

#NuevaLeyGanadera

La Ley Ganadera y de Desarrollo Pecuario para el Estado de Nayarit

¿Qué establece la ley?

- Moderniza la producción y venta de productos de origen animal.
- Da certeza jurídica a los productores.
- Combate fraudes y conflictos territoriales.



Más de 29 mil productores ganaderos se verán beneficiados con un marco legal claro, eficiente y sustentable.

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE



México en busca de la autosuficiencia alimentaria

Abre gobierno convocatoria para transformar el campo

Convocatoria abierta del 16 de julio al 31 de agosto de 2025 para presentar propuestas tecnológicas que impulsen la innovación, sostenibilidad y soberanía alimentaria en el sector agroalimentario nacional

Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), en coordinación con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), y el Tecnológico Nacional de México (TecNM), convocan a participar en el Encuentro de Innovación Agroalimentaria 2025, cuyo objetivo es desarrollar soluciones tecnológicas que impulsen la sostenibilidad y competitividad del sector agroalimentario nacional.

El encuentro busca movilizar el talento de productoras y productores, estudiantes, investigadoras e investigadores, emprendedoras y emprendedores, así como profesionales del ámbito agroalimentario para presentar propuestas innovadoras enfocadas en tres ejes clave: incremento de la producción alimentaria nacional, reducción de la dependencia de importaciones y adopción de prácticas sostenibles con apoyo a pequeños y medianos productores.

Podrán participar personas físicas o morales del sector agroalimentario en cinco categorías: productores, docentes e investigadores, estudiantes, unidades económicas u organizaciones de la sociedad civil, y gobiernos locales y estatales. Las propuestas deben ser



innovadoras, viables, alineadas con los ejes temáticos y con un nivel de madurez tecnológica a partir del nivel 5 (TRL).

El registro de propuestas se realizará de forma virtual a través del portal oficial del evento: <https://agricultura.colima.tecnm.mx>, a partir del 16 de julio y hasta el 31 de agosto de 2025 a las 23:59 horas. Las y los interesados deberán:

Lenar el Formulario de Pre-registro en <https://agricultura.colima.tecnm.mx/pre-registro>.

Completar el Formato Único de Registro, incluyendo un resumen ejecutivo de su propuesta (no mayor a 6,000 caracteres), disponible en el mismo portal: <https://agricultura.colima.tecnm.mx>.

Subir un video explicativo de máximo tres minutos, conforme a las especificaciones publicadas en el portal oficial.

Además, deberán adjuntar identificación oficial, CURP y una carta bajo protesta de decir verdad, declarando que la innovación es propiedad intelectual de quien

o quienes la presentan.

Las propuestas serán evaluadas en dos etapas: estatal y nacional. El jurado, conformado por especialistas de alto nivel, valorará el desarrollo tecnológico, viabilidad, impacto, contribución a la sostenibilidad y potencial de escalabilidad. Los cinco proyectos mejor calificados —uno por cada categoría— serán reconocidos en una ceremonia nacional a celebrarse en diciembre de 2025 dentro de la etapa final.

Los premios incluyen constancia de participación, inclusión en un repositorio nacional de invenciones, presentación en evento nacional, becas de capacitación, estímulos económicos de 25 mil pesos por parte de Banco Santander-Santander Universidades visitas técnicas de capacitación especializadas al Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) y acompañamiento profesional por parte del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura México (IICA). Para conocer las especificaciones de los reconocimientos, consulta la convocatoria en: <https://bit.ly/4BsZYx>.

Para mayores informes, dudas o aclaraciones, las y los interesados pueden escribir al correo: innovacion@agricultura.gob.mx. La participación en el encuentro implica la aceptación de las bases y términos establecidos en la convocatoria, disponibles en el portal oficial.



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA



El Premio Nacional de Contraloría Social tiene como finalidad incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría Social o similares (en adelante COMITÉS) constituidos durante el periodo de 2024 y 2025. Así como, convocar a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la sociedad en general, a presentar experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.

I. El "Premio Nacional de Contraloría Social 2025" se otorgará en dos CATEGORÍAS:

Primera Categoría: "Acciones de los COMITÉS"

Podrán participar los COMITÉS que hayan presentado propuestas de mejora a las actividades de organización, seguimiento y vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicios que se ejecutan con recursos públicos federales, estatales o municipales.

Segunda Categoría: "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública"

Podrán participar las Organizaciones de la Sociedad Civil y la sociedad en general que presenten experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.

II. El "Premio Nacional de Contraloría Social 2025" se desarrollará en dos ETAPAS:

- **Estatal:** en las entidades federativas participarán los trabajos inscritos en la primera y segunda categoría conforme a lo previsto en las bases de la presente convocatoria.
- **Federal:** pasarán a la etapa federal los trabajos que hayan obtenido el primer lugar de cada entidad federativa en ambas categorías.

BASES

III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Primera Categoría: "Acciones de los COMITÉS"

1. Del COMITÉ:

- Haberse constituido, renovado o reintegrado en el periodo 2024-2025 (contar con el acta de constitución del COMITÉ).
- Ser beneficiario o haber sido beneficiario del programa en el que se realizó el seguimiento, la supervisión y la vigilancia del COMITÉ.

Características del trabajo:

a. Estructura:

I. Portada: debe contener el título y nombre del trabajo, la categoría en la que participa, así como el nombre de cada uno de los integrantes del COMITÉ.

II. Acta de constitución del COMITÉ.

III. Acciones de Contraloría Social realizadas por el COMITÉ, ejemplo:

- Solicitudes de información adicional sobre los apoyos, obras o servicios que se realizaron para mejorar la supervisión y vigilancia.
- Evidencias que reflejen la participación del COMITÉ (documental, fotográfico y/o videográfico).
- Informes, quejas, denuncias, sugerencias y felicitaciones con motivo de irregularidades detectadas, en su caso, presentadas ante las instancias responsables y/o autoridades encargadas.
- Evidencias de las acciones realizadas para informar y difundir en la comunidad, las acciones y resultados de su vigilancia (redes sociales, documental, fotográfico y/o videográfico reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).

b. El trabajo presentado debe tener una extensión mínima de 15 cuartillas y un máximo de 25, el trabajo podrá ser presentado en forma manuscrita, en máquina de escribir o computadora.

c. Cualquier material y evidencia adicional se podrá agregar como anexo sin contar en el número de cuartillas y podrá ser documental, fotográfico y/o videográfico.

d. Entregar de forma impresa y versión electrónica (CD, USB).

e. El trabajo final entregado podrá ser redactado en lengua o dialecto distinto al español, siempre y cuando se acompañe de su traducción al idioma español.

Segunda Categoría: "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública"

Características del trabajo

a. Estructura:

I. Portada: debe contener el título del trabajo, el seudónimo (no incluir el nombre del autor), y la categoría en la que participa.

II. Desarrollo del proyecto (organizado por capítulos y/o apartados):

- Destacar la propuesta de mejora o innovación propuesta, que podrá ser sobre mejores prácticas para la vigilancia ciudadana, rendición de cuentas o combate a la corrupción.
- Beneficios que se podrían obtener con la implementación del proyecto.

b. El trabajo o proyecto presentado debe tener una extensión mínima de 15 cuartillas y un máximo de 25, podrá ser presentado en forma manuscrita, máquina de escribir o computadora. Cualquier material y evidencia adicional se podrá agregar como anexo sin contar en el número de cuartillas.

c. El trabajo o proyecto presentado no debe estar en proceso o trámite para los derechos de autor.

d. El trabajo o proyecto presentado no debe haber sido registrado o publicado en ningún otro espacio o participado en concurso similar.

e. Presentar de manera impresa y en versión electrónica (CD, USB) el trabajo original, firmado con un seudónimo.

f. Entregar como anexo al trabajo, en el interior de un sobre cerrado y rotulado al frente con el título del trabajo y el seudónimo, lo siguiente:

- Nombre completo del autor o representante.
- Título del proyecto o trabajo.
- Seudónimo.
- Dirección.
- Teléfono de contacto.
- Dirección electrónica.
- Copia fotostática de identificación oficial con fotografía del autor o del representante.

- Un escrito con firma bajo protesta de decir verdad, donde se especifique que el trabajo es de su autoría, inédito.

IV. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para ambas categorías se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 23 de julio de 2025, en el Órgano Estatal de Control de la entidad federativa de su residencia.

V. Premios para la etapa nacional (ambas categorías)

PRIMER LUGAR: \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.
SEGUNDO LUGAR: \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.
TERCER LUGAR: \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

V. Premios para la etapa estatal (ambas categorías)

PRIMER LUGAR: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.
SEGUNDO LUGAR: \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.
TERCER LUGAR: \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

VI. JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por representantes expertos en el tema.

VII. ELEMENTOS A EVALUAR

Primera Categoría: las acciones que hayan realizado los COMITÉS, las cuales deben estar acompañadas del soporte documental que se menciona a continuación:

- Acta de constitución, renovación o reintegración del COMITÉ para el ejercicio fiscal 2024-2025.
- Contenido del desarrollo del proyecto o trabajo.
- Evidencia de las actividades realizadas por el COMITÉ (redes sociales, documental, fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
- Informes, cédulas de vigilancia o documentos similares que cumplan como registro de la supervisión realizada por el COMITÉ.
- Evidencias de las acciones realizadas por el COMITÉ para informar a los beneficiarios las acciones y resultados de su vigilancia (redes sociales, documental, fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
- En caso de existir quejas y denuncias, incluir la evidencia y el seguimiento ante la autoridad competente.

Segunda Categoría: se evaluarán las experiencias y/o propuestas de mejora que cumplan con las siguientes características:

- Originalidad del proyecto o trabajo.
- Factibilidad de implementación de la propuesta presentada.
- Que se distinga por presentar propuestas para el seguimiento, supervisión y vigilancia ciudadana en la gestión pública.
- Que se distinga en promover acciones que contribuyan al combate a la corrupción.
- Que se distingan por fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

VIII. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

- No reunir los requisitos señalados en la presente convocatoria.
- Detectar que el trabajo participante sea copia, imitación o plagio de otro trabajo.

Quedarán excluidos de este concurso

- Servidores públicos que durante dos años anteriores y hasta la publicación de la presente convocatoria hayan estado involucrados en el desarrollo de cualquier acción relacionada con el trabajo – proyecto participante.
- Los trabajos de los COMITÉS, Organizaciones de la Sociedad Civil y sociedad en general que en ediciones anteriores de la presente convocatoria, hayan sido declarados ganadores en la misma categoría del Premio Nacional de Contraloría Social.

IX. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer el 28 de octubre de 2025, por medio de la página de la CPCE-F <https://comisioncontralores.gob.mx> y de las siguientes redes sociales:

- Facebook: **Contralores México**
- Twitter: **@ContraloresMX**
- Instagram: **contralores_mx**

X. ENTREGA DE LOS PREMIOS

Las premiaciones de la etapa nacional se realizarán en el marco de la LXXV Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación en noviembre de 2025.

Las premiaciones de la etapa estatal se realizarán en la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza.

Informes:

Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza
Correo Electrónico: contraloriasocial@nayarit.gob.mx
Número Telefónico: 311 216 9337
Domicilio: Av. Allende No. 92 Ote., esquina con San Luis, Tepic, Nayarit

Casos no previstos en la presente convocatoria

Serán resueltos por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, el fallo será inapelable en cada etapa y categoría.